

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de julio de 2024.

CON SOBRRERREPRESENTACIÓN, MORENA PODRÁ CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN SIN CONTAR CON LA VOLUNTAD POPULAR: RUBÉN MOREIRA

- El partido oficialista y sus socios se están auto prestando votos, por lo que es un “Fobaproa electoral”.
- En este país hay violencia que ya se normalizó, no hay energía verde, ya no hay carreteras buenas, el tren va a donde no van los productos y ahora no va a haber justicia.

El diputado federal Rubén Moreira Valdez alertó que si Morena logra estar sobrerrepresentado en el Congreso de la Unión, tendrá la facultad de cambiar la Constitución, aun sin la voluntad popular y las minorías no podrán presentar acciones de inconstitucionalidad ante malas decisiones y defender los derechos de los mexicanos.

En una emisión especial del programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, acompañado del diputado federal Marco Antonio Mendoza, del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista advirtió que la mayoría oficialista intenta apropiarse de más curules en el Palacio de San Lázaro, con una mala interpretación de la ley.

El coordinador parlamentario refirió que la Cámara de Diputados tiene el problema que con el 54 por ciento de los votos, los morenistas y sus socios quieren tener el 75 de los diputados, quiere apropiarse sin el soporte de la voluntad de la gente con lo que querrá cambiar la constitución sin que eso sea lo que México le autorizó, manera en que inician las crisis nacionales.

Al no estar representadas las minorías, dijo Moreira Valdez, no podrán oponerse a leyes inconstitucionales y la mayoría podrá hacer lo que quiera sin legitimidad de la gente. “En este país hay violencia que ya se normalizó, no hay energía verde, ya no hay carreteras buenas, el tren va a donde no van los productos y ahora no va a haber justicia”, enfatizó.

El diputado Marco Mendoza explicó que el artículo 54 fracción quinta de la Constitución establece que a ningún partido se le puede asignar un número de diputados que exceda el 8 por ciento de su votación emitida, pero Morena hace cálculos interpretando de manera tramposa ese artículo, el cual disponía que se asignaran diputados y senadores a las coaliciones como si fuera un partido político para evitar la sobrerrepresentación.

Agregó que, en la reforma electoral de 2014, se acordó que los logos de los partidos políticos en coalición se separaran en las boletas, pero la finalidad no era tocar el tema de la sobrerrepresentación que estaba muy claro en la ley, sino evitar el trasvase de votos para que un partido grande no beneficiara a uno pequeño en riesgo de perder el registro.

En ese tenor, el coordinador indicó que esto representa un fraude porque la gente votó por Morena y ese diputado estará en otro partido, pero el partido guinda se queda con el porcentaje y quiere recurrir a esos lugares de plurinominales. Apuntó que el Partido del Trabajo ganó en 38 distritos electorales, pero lo hizo con el voto mayoritario de los morenistas.

Al respecto, el economista Mario Di Costanzo estimó que la sobrerrepresentación es un atraco, con el que se acabaría la rendición de cuentas en el país y se abriría la posibilidad de que tuviéramos una dictadura, con una toma de decisiones de un solo poder, que es lo que ha espantado a todos los sectores económicos. Morena, destacó, se está auto prestando votos, por lo que es un “Fobaproa electoral”.

En su participación, el abogado Miguel Sulub aseveró que es importante considerar el impacto que tendrá la sobrerrepresentación en la operación interna de la Cámara para definir la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva y la distribución de las comisiones, aunque resaltó, realmente la principal afectación es que la ciudadanía no va a ser valorada en su debida proporción.

-00-0-00-